

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, previos los informes favorables de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable y de la Comisión de Retribuciones, ha acordado designar como Consejero Ejecutivo a D. Carlos Egea Krauel -quien ostentaba la categoría de otro consejero externo-.

Se hace constar que la efectividad del acuerdo queda sujeta al registro y las autorizaciones regulatorias que, en su caso, correspondan.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 26 de enero de 2018

BANKIA, S.A.